



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1360 (2001)

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1360 (2001) del Consejo de Seguridad, de 3 de julio de 2001, en que se me pidió que presentara al Consejo un informe amplio sobre la aplicación de esa resolución 90 días después de su entrada en vigor. En él se describen las novedades en cuanto a la ejecución del programa humanitario en el Iraq, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 986 (1995), desde el período abarcado en mi último informe, hasta el 1° de mayo de 2001, presentado al Consejo el 18 de mayo de 2001 (S/2001/505). A menos que se indique otra cosa, la fecha límite de los datos que contiene el presente informe es el 31 de agosto de 2001.

2. El 23 de julio de 2001 el Gobierno del Iraq, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) ii) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, presentó para mi consideración y aprobación su plan de distribución relativo al nuevo período (etapa X) especificado en el párrafo 1 de la resolución 1360 (2001). Se aprobó el plan de distribución (S/2001/758) el 1° de agosto de 2001.

3. La aplicación efectiva del programa humanitario en todo el país sigue haciendo frente a diversas dificultades y obstáculos graves que señalé reiteradamente a la atención del Consejo en mis informes anteriores y que la Oficina del Programa del Iraq también ha señalado periódicamente a la atención del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait, en adelante denominado el Comité.

4. El programa ha sido afectado por los engorrosos procedimientos de formulación y por la presentación tardía del plan de distribución, que ha sido sometido a cientos de enmiendas, a partir de su aprobación misma y a lo largo de una etapa determinada y con posterioridad, la lenta contratación de suministros esenciales tanto de parte del Gobierno del Iraq como de los organismos y programas de las Naciones Unidas, así como por retrasos desusados de la presentación de solicitudes tanto relativas a esos contratos a la secretaría misma, de parte tanto de los proveedores como de los organismos y programas interesados. Pese a las dificultades con que se tropezó en la aprobación de solicitudes, hay considerable retraso en la apertura de cartas de crédito para gran cantidad de solicitudes ya aprobadas como resultado de la lentitud de las medidas adoptadas al respecto por el Banco Central del Iraq. El nivel inaceptablemente elevado de suspensiones impuestas a las solicitudes por el Comité, por un valor total superior a 4.000 millones de dólares, sigue afectando negativamente la ejecución eficiente del programa. Además, la falta de acuerdo con respecto a la ejecución de un componente en dinero efectivo con arreglo a lo previsto en la resolución 1284 (1999) sigue obstaculizando severamente la ejecución del programa.

5. La ejecución del programa se ha visto afectada considerablemente además como consecuencia de la reducción sustancial de los ingresos derivados de la exportación de petróleo cuando el volumen de exportación de petróleo con arreglo al programa ha sido reducido o suspendido totalmente por el Gobierno del Iraq, pese a que el Consejo aumentó el límite superior de los ingresos derivados de la exportación de petróleo. Al 15 de septiembre había solamente una suma aproximada de 1.200 millones de dólares disponible todavía para la

aprobación de solicitudes adicionales. Si se aprueban todas las solicitudes actualmente en tramitación y se levantan las suspensiones, habría una insuficiencia de fondos superior a 6.000 millones de dólares en la cuenta ESB (59%).

II. Generación de ingresos

A. Producción de petróleo y venta de petróleo y de productos derivados del petróleo

6. Desde el comienzo de la etapa X los supervisores de las operaciones petroleras y el Comité han examinado y aprobado un total de 107 contratos (incluidos 46 contratos de la etapa IX prorrogados a la etapa X) relacionados con compradores de 33 países¹. La cantidad total de petróleo cuya exportación fue aprobada en virtud de esos contratos asciende a unos 305 millones de barriles de petróleo con un valor estimado de 7.700 millones de euros (7.100 millones de dólares al tipo de cambio actual).

7. La tasa de exportación de petróleo del Iraq en la actual etapa actual (etapa X) ha sido ligeramente inferior al nivel normal. Durante el período a que se refiere el informe se habían completado 63 cargamentos, de un total de 109 millones de barriles, por un valor estimado en 2.552 millones de euros (2.337 millones de dólares al tipo de cambio corriente). Del volumen total de petróleo exportado, el 36,2% se exportó por Ceyhan y el 63,8% se exportó por Mina al-Bakr.

8. Los supervisores de las exportaciones de petróleo han seguido asesorando al Comité y prestándole asistencia con respecto a los mecanismos de fijación de precios, aprobación de contratos y modificaciones, así como otras cuestiones pertinentes relacionadas con la exportación y su vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 986 (1995) y las demás resolu-

ciones posteriores pertinentes. Los supervisores de las exportaciones de petróleo y los agentes de inspección independientes de Saybolt desplegados para observar los cargamentos y las transferencias de petróleo han colaborado estrechamente para velar por la vigilancia de las instalaciones petroleras pertinentes, así como de los levantamientos. El modus operandi de la inspección de exportaciones de petróleo procedentes del Iraq se ha mantenido sin cambios.

B. Cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al programa para el Iraq

9. Las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al programa para el Iraq se dividen en siete fondos distintos de conformidad con lo dispuesto en los apartados a) a g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. A fines de agosto de 2001 se habían depositado 1.162,9 millones de euros en la cuenta para la etapa X, conforme a lo autorizado por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1284 (1999), 1330 (2000) y 1360 (2001), con lo que el total de ingresos correspondientes a ventas de petróleo desde la iniciación del programa ascendió a 37.333,9 millones de dólares y 9.411 millones de euros. En el anexo I del presente informe se indica la distribución de los ingresos totales obtenidos del petróleo entre los diferentes fondos y los gastos correspondientes al 31 de agosto de 2001, el número y el valor de las cartas de crédito correspondientes a los ingresos producidos por la venta del petróleo y a los suministros humanitarios figuran en el anexo II.

10. En el párrafo 8 de la resolución 1360 (2001) el Consejo de Seguridad me pidió que adoptara las medidas necesarias para transferir los fondos excedentes de la cuenta establecida en virtud del apartado d) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) para los fines expresados en el apartado a) de ese párrafo a fin de aumentar los fondos disponibles para compras de carácter humanitario. Como se recordará se ha creado una reserva para casos de emergencia de 200 millones de dólares que se apartó al terminar la etapa VI. En septiembre del 2000 se redistribuyó para la compra de suministros humanitarios la suma de 52 millones de dólares, que constituía el excedente al terminar la etapa VII. Informé al respecto al Consejo en mi informe de 2 de marzo de 2001 (S/2001/186 y Corr.1, párr. 26). En julio de 2001 se redistribuyó para compras humanitarias una suma de 75

¹ Argelia (1); Austria (1); Belarús (1); China (7); Chipre (4); Dinamarca (1); Egipto (1); Emiratos Arabes Unidos (8); España (2); Francia (2); Federación de Rusia (15); Italia (1); Jordania (7); Kenya (2); Líbano (2); Liechtenstein (4); Namibia (2); Nigeria (1); Omán (1); Pakistán (4); Panamá (3); Qatar (3); Rumania (3); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2); Singapur (1); República Árabe Siria (7); Sudáfrica (1); Suiza (5); Tailandia (1); Turquía (4); Ucrania (5); Viet Nam (4) y Yemen (1).

millones de dólares, constituida por los excedentes al terminar la etapa VIII. Como consecuencia de la disminución sustancial de la tasa de ingresos derivados del petróleo registrada en la etapa IX no hubo excedentes que pudieran reencauzarse hacia la compra de suministros humanitarios adicionales en el período que abarca el presente informe. Se hará otro examen al final de la etapa en curso para reencauzar los excedentes que se registraban en ese momento a fin de redistribuirlos de manera consecuente.

11. La fluctuación de los niveles de ingreso derivados del petróleo destaca la prudencia de mantener el porcentaje actual para la cuenta ESD (2,2 %), que ha estado vigente desde la iniciación del programa. Además, los gastos correspondientes a esta cuenta comprenden, en lo principal, los gastos del personal de ejecución del programa de petróleo por alimentos que no pueden ajustarse fácilmente en una etapa. Es esencial mantener la asignación actual de ESD (2,2%) a fin de contrarrestar los efectos negativos de las reducciones súbitas de ésta, como ha ocurrido en el pasado, así como para ofrecer una medida de estabilidad operacional y de prestación de servicios. El mecanismo que ha evolucionado ha velado además por la reasignación de recursos administrativos sin utilizar de la Secretaría a la adquisición de productos humanitarios.

III. Tramitación y aprobación de solicitudes de contratos

A. Tramitación de solicitudes recibidas con arreglo a la cuenta ESB (59%)

12. Al 15 de septiembre de 2001 la Secretaría había recibido solicitudes de contratos firmadas por el Gobierno del Iraq por un valor total de 32.800 millones de dólares, en comparación con la suma de 34.580 millones de dólares presupuestada con arreglo a los planes de distribución para las etapas I a X. No obstante, los fondos efectivamente disponibles para contratación por el Gobierno del Iraq se mantenían en un total de 27.978 millones de dólares, que comprendían todas las principales asignaciones de fondos de la cuenta ESB (59%), así como los intereses devengados por esos fondos, los reembolsos hechos o esperados con cargo a la cuenta ESC (13%) respecto de la adquisición de grandes cantidades de alimentos y medicamentos, así como la parte correspondiente a la cuenta ESC (13%) respecto del costo de los repuestos para la producción de petróleo.

El Comité y la Secretaría han aprobado o notificado 14.687 solicitudes de contratos por un valor total de 26.786 billones de dólares. En consecuencia, había disponibles aún unos 1.192 billones de dólares para la aprobación de solicitudes adicionales. En el anexo III figura una sinopsis estadística de la tramitación y aprobación de solicitudes de contratos presentadas con arreglo a la cuenta ESB (59%).

13. La diferencia sustancial entre los ingresos previstos (cifras de planificación) y el producto efectivo de la venta de petróleo, así como la tasa muy diversa de presentación o aprobación de solicitudes entre diversos sectores del programa ha dado como resultado grandes disparidades en cuanto a la disponibilidad de fondos para abarcar otros sectores. En consecuencia, algunos sectores estaban plenamente financiados hasta los niveles del plan de distribución en tanto que la escasez de fondos impedía la emisión de cartas de aprobación para 381 solicitudes aprobadas en otros sectores por un total de 1.232 millones de dólares, incluidos agricultura, educación, electricidad, salud y agua y saneamiento. Deseo expresar mi profundo pesar de que el Gobierno del Iraq no haya tomado medidas ante las reiteradas propuestas del Director Ejecutivo del Programa para el Iraq en el sentido de revisar las asignaciones del plan de distribución atendida la disponibilidad efectiva de fondos a fin de velar por el necesario equilibrio de financiación entre diversos sectores, así como la emisión expedita de cartas de aprobación.

14. La tramitación de solicitudes se ha visto afectada además por importantes fluctuaciones de la tasa de presentación de solicitudes. Se ha detenido en forma intermitente la tramitación tras influjos súbitos y enormes de solicitudes. No obstante, el análisis de una muestra del sector salud indicó que el período entre la firma de un contrato y la presentación de su correspondiente solicitud a la Secretaría se ha reducido de 42 días en la etapa VIII a 28 días en la etapa IX y, en el sector del petróleo, de 51 días a 34 días.

15. Aunque el valor neto de las solicitudes suspendidas había aumentado de 3.700 millones de dólares en mayo a 4.050 millones de dólares al 15 de septiembre de 2001, el valor relativo de las solicitudes suspendidas disminuyó del 17,8% al 16,77% del valor total de todas las solicitudes distribuidas al Comité. Si bien acojo con agrado la reciente revisión técnica hecha por el Comité de las cuestiones relacionadas con el sector de agua y saneamiento, deseo hacer una vez más un llamamiento a fin de que se haga una evaluación más expedita de

todos los sectores, así como una reconsideración de las solicitudes suspendidas.

16. El número de solicitudes a cuyo respecto un miembro del Comité al menos estuvo en desacuerdo con los expertos de la Secretaría cuanto a si contenían o no elemento alguno susceptible de notificación con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1051 (1996) se mantuvo sin cambios en 218 solicitudes, pero su valor aumentó en 186 millones de dólares, con lo cual su valor actual asciende a 648 millones de dólares, debido principalmente a unas pocas solicitudes de elevado valor en el sector electricidad. Cabe esperar que la reciente revisión de las listas de productos y tecnologías a las que es aplicable el mecanismo de vigilancia de las exportaciones e importaciones aprobado en virtud de la resolución 1051 (1996), así como otras medidas, ayudará a reducir ese tipo de acuerdos.

17. El primer conjunto de revisiones, correspondiente a las listas de elementos biológicos y químicos (véase S/2001/560) entró en vigor en julio de 2001. Atendidas esas revisiones, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) reevaluó todas las solicitudes que anteriormente se había determinado que contenían uno o más artículos de los incluidos en las listas, confirmó que un total de 163 solicitudes, ya fuera que estuvieran suspendidas o que se hubieran aprobado anteriormente, no contenían ningún artículo de los incluidos en la lista. De las 81 solicitudes anteriormente retenidas por contener artículos de los incluidos en las listas, y redistribuidas al Comité en calidad de enmiendas, se levantó posteriormente la suspensión de sólo 18 solicitudes, es decir, el 22%, en tanto que la razón para suspenderlas se cambió en los demás casos. El segundo conjunto de cambios, correspondiente a la lista de elementos nucleares (véase S/2001/561), entró en vigor el 1º de septiembre de 2001. La UNMOVIC reevaluó las solicitudes pertinentes y, al 15 de septiembre de 2001, había confirmado que no había artículos de esa lista en 261 solicitudes, algunas de las cuales se están redistribuyendo al Comité.

18. Se ha aprobado un total de 801 solicitudes por un valor de 1.629 millones de dólares o se han eximido de la suspensión con la condición concreta de observación de “uso/usuario final”, en cuya virtud se ha hecho entrega plena o parcial de unas 413 de esas solicitudes, por un valor de unos 676 millones de dólares. A fin de facilitar la vigilancia y la presentación de informes acerca de esas solicitudes, la Oficina del Programa para

el Iraq ha desarrollado una base de datos de verificación de “uso/usuario final”, que actualmente está plenamente en funciones, y se han tomado medidas para facilitar su contenido a los miembros del Comité.

19. Si bien acojo con agrado la reducción del número y el valor de las solicitudes aprobadas respecto de las cuales BNP-Paribas no había recibido peticiones del Banco Central del Iraq para emitir cartas de crédito, insto al Gobierno del Iraq a que reduzca todavía más su volumen, todavía muy elevado, que implica 643 solicitudes por valor de 968 millones de dólares.

20. A la vez que deploro la ausencia de protección comercial legítima para los compradores iraquíes, deseo reiterar el llamamiento que hice al Comité a fin de que asignara la mayor prioridad a la adopción de las medidas necesarias para proteger la cuenta ESB (59%) de malas prácticas comerciales o de prácticas fraudulentas ocasionales.

B. Cuenta ESC (13%)

21. Al 15 de septiembre de 2001 se habían asignado unos 5.824 millones de dólares a la cuenta ESC (13%), de los cuales la suma de 4.300 millones de dólares se había asignado a las Naciones Unidas para la ejecución del programa humanitario en las tres gobernaciones septentrionales. La restante suma de 1.530 millones de dólares fue destinada a los reembolsos a la cuenta ESB (59%) en relación con suministros de alimentos, medicamentos y vacunas entregados por el Gobierno del Iraq a las tres gobernaciones septentrionales con arreglo a los acuerdos de compras en grandes cantidades, así como a las sumas cargadas a la cuenta ESC (13%) por el costo de las piezas de repuesto para la industria petrolera entregadas al Iraq. En el anexo III figura una sinopsis estadística de la tramitación y aprobación de todas las solicitudes de contratos presentadas con arreglo a la cuenta ESC (13%).

22. Sigo preocupado, sin embargo, de que durante el período de que se informa no ha mejorado mucho la tasa de presentación de solicitudes de los organismos y programas de las Naciones Unidas. Se ha señalado el asunto a la atención de los jefes ejecutivos de todos los organismos y programas en cuestión.

IV. Actividades de observación y vigilancia

A. Inspección y autenticación de los suministros humanitarios

23. Con la excepción del puerto de Umm Qasr, donde el movimiento y la autenticación de la mercadería llegada se vieron limitados por algunos factores logísticos, el proceso de inspección y autenticación de suministros por los agentes de inspección de las Naciones Unidas independientes en los puntos autorizados en el Iraq han seguido adelante de manera normal.

24. El valor de todos los bienes descargados en el Iraq en todas las etapas y sectores ha llegado a un total de 14.840 millones de dólares, incluidas las piezas de repuesto y el equipo de la industria petrolera, que ascienden a un valor de 903 millones de dólares. Se expidieron cartas de aprobación respecto de bienes adicionales por un total de 10.715 millones de dólares, incluidos 1.300 millones de dólares respecto de piezas de repuesto para la industria petrolera.

B. Vigilancia de las piezas de repuesto y el equipo

25. El equipo de vigilancia de las piezas de repuesto y el equipo de la industria petrolera efectuó 225 visitas a diversos almacenes e instalaciones en las regionales meridional y septentrional del Iraq. El Comité aprobó un total de 372 solicitudes de contrato sujetas a condición de vigilancia de "uso final/usuario final" y seguimiento, de los cuales las mercaderías aprobadas con arreglo a 127 solicitudes de contrato han llegado al Iraq y fueron inspeccionadas por el equipo, según lo requerido. El equipo de inspección está encargado además de hacer la autenticación especial de servicios prestados por proveedores extranjeros. Dado el aumento de la tasa de llegada de piezas de repuesto y equipo para la industria petrolera, y las actividades de vigilancia requeridas, el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq pidió al Gobierno del Iraq que accediera a un aumento del número de inspectores. Lamento que el Gobierno del Iraq no haya accedido a ese aumento, sin el cual la capacidad de vigilancia del equipo de inspección se verá severamente limitada.

C. Mecanismo de observación de las Naciones Unidas

26. Como parte de la reorganización y el mejoramiento del mecanismo de observación, la Dependencia de Observación Geográfica y la Dependencia de Observación Multidisciplinaria, de la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de Ayuda Humanitaria para el Iraq se están fusionando en una dependencia única.

27. Si bien se sigue prestando la debida atención a la eficiencia, la equidad y la adecuación, el mecanismo de observación se centra actualmente en satisfacer las necesidades de la verificación de uso final/usuario final y en aclarar la situación de los contratos retenidos. La observación se centró también en esferas prioritarias de seguimiento, evaluaciones e informes especiales amplios para destacar tanto los efectos del programa sobre la población como los efectos de las suspensiones sobre la ejecución del programa.

28. Hay una nueva iniciativa en marcha para colaborar con personal técnico del Gobierno a fin de revisar casos de contratos suspendidos y hacer las aclaraciones requeridas con el objeto de facilitar la reconsideración de esos contratos por el Comité. Grupos sectoriales de trabajo, en cooperación con contrapartes gubernamentales, han preparado informes amplios de evaluación acerca de los efectos de la suspensión de contratos en los diversos sectores humanitarios, incluidos agua y saneamiento, electricidad, salud, educación y esferas fundamentales del sector de transportes y manipulación de alimentos. Se han facilitado los informes al Comité y se espera que hayan facilitado la aprobación de los contratos conexos.

29. Aunque se puede considerar en general que la cooperación con las autoridades con respecto a las actividades de observación de las Naciones Unidas es satisfactoria, lamentablemente se enfrentan dificultades considerables en la realización de observaciones sobre el terreno en algunos sectores concretos, como educación, electricidad y nutrición, como resultado de las condiciones impuestas por las autoridades en cuanto a la oportunidad, la frecuencia y la duración de esas observaciones. El Coordinador de las actividades humanitarias y los jefes de los organismos y programas de las Naciones Unidas celebraron reuniones conjuntas con las autoridades interesadas a fin de explicar el sistema de observación y de movilizar el apoyo a él. Deseo pedir al Gobierno del Iraq que facilite las

actividades de observación de las Naciones Unidas de conformidad con las disposiciones pertinentes, en particular el párrafo 44, del Memorando de Entendimiento concertado el 20 de mayo de 1996 entre la Secretaría de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq.

30. En el anexo IV del presente informe figura la distribución en detalle de las observaciones por sector y por tipo realizadas por los grupos de trabajo sectoriales en el período a que se refiere el informe.

V. Ejecución del programa

A. Aspectos sectoriales

Alimentos

31. El Gobierno del Iraq rechazó tres cargamentos de trigo por cuanto su calidad era inferior a la normal. Como consecuencia, las existencias del trigo en el país previstas con arreglo al programa se redujeron abruptamente. El Gobierno prestó al programa el 25% de sus propias existencias de trigo para mayo, el 75% de las de junio y el 100% de las de julio. Esto podría también haber resultado necesario en parte para rotar las existencias nacionales. Como parte de su gestión combinada de existencias del programa y ajenas al programa, el Gobierno complementó además la distribución de otros productos básicos para reembolsarlos posteriormente con las existencias del programa.

32. La cesta mensual de alimentos, distribuida en todo el país en el período de que se informa, aportó en promedio 2.229 kilocalorías y 50,34 gramos de proteína por persona y por día, lo que corresponde, respectivamente, al 90% y al 84% de las 2.472 kilocalorías y los 60,2 gramos de proteína por persona y por día establecidos en las etapas VIII a X del plan de distribución. Las insuficiencias fueron principalmente resultado de una menor distribución de leguminosas, aceites vegetales y productos lácteos. En particular, la escala de raciones de leguminosas fue del 57%, de aceites vegetales, el 83%, y de productos lácteos, el 44%, de lo permitido por el programa. Al examinar las existencias se observó que sólo se habían distribuido el 39% de las leguminosas y el 47% de la leche entera en polvo contratadas y aprobadas en las etapas VI a IX.

33. En las tres gobernaciones septentrionales el Programa Mundial de Alimentos está haciendo los preparativos finales para la actividad de verificación de las

tarjetas de raciones. Esa actividad intenta mejorar la fiabilidad de los datos existentes a fin de salvaguardar la distribución equitativa de raciones de alimentos a cada hogar.

Transporte y manipulación de alimentos

34. Aunque los equipos descargados en los últimos cuatro meses en el puerto de Umm Qasr, por valor de 2,2 millones de dólares, incluidos elevadores de horquilla, pórticos rodantes, remolques de horquilla, generadores y repuestos para dragas y lanchas de remolque, mejorará en medida significativa la capacidad de manipulación del puerto, hay aún gran necesidad de nuevas dragas, lanchas de servicio y lanchas de remolque, esenciales para el mantenimiento de los canales de acceso del puerto y otros servicios en el puerto, que siguen suspendidos.

35. Los Ferrocarriles de la República del Iraq, que recibieron productos por valor de 14,2 millones de dólares, correspondientes al 30% de sus recibos generales en virtud del programa, han dado prioridad al mantenimiento, la rehabilitación de locomotoras y la renovación de las antiguas pistas de la ruta Basrah-Baghdad-Mosul. El progreso de la reconstrucción de ferrocarriles es lento, sin embargo como consecuencia de la falta de filamentos de acero para la producción de durmientes de concreto. La falta de equipo funcional de señales y telecomunicaciones, cuyos contratos siguen suspendidos, constituye otro importante retroceso.

36. El aumento del volumen de la carga humanitaria que llega al país, las limitaciones operacionales del sistema de ferrocarriles y la mala condición de las flotas de camiones del sector privado siguen afectando la eficiencia del transporte terrestre. Los nuevos camiones correspondientes a contratos aprobados recientemente ayudarán a reducir algunas de las insuficiencias actuales. Las suspensiones por un valor de 392 millones de dólares de camiones, repuestos y otros suministros esenciales, además de los artículos para fábricas de neumáticos que actualmente operan con 20% a 25% de su capacidad inicial, tienen graves efectos negativos sobre la carga que se transporta por carreteras en el país.

37. En los laboratorios de molinos y silos, la falta de equipo esencial y reactivos para hacer ensayos de la calidad de los alimentos básicos aumenta el riesgo de distribución de alimentos contaminados y de mala calidad. La mayor parte de los almacenes en frío existentes

no está en funciones y el número de camiones refrigerados disponible es insuficiente. Con arreglo al programa ya se han aprobado almacenes de almacenamiento frío y congelado con un total de 4.000 metros cuadrados. Existe la necesidad urgente de levantar la suspensión de contratos asociados por valor de 5,4 millones de dólares.

Salud

38. Se ha levantado la suspensión de los contratos correspondientes a 200 ambulancias. En junio de 2001 se levantó la suspensión de todas las solicitudes de vacunas. Si los pedidos actuales de válvulas de vacuna oral contra la poliomielitis (OPV), la tuberculosis (BCG), la difteria, tos ferina y tétanos (DPT) y el sarampión llegan en los plazos previstos habrá suficiente para cubrir las necesidades del país hasta fines de 2002. Todavía escasean algunos medicamentos esenciales para enfermedades crónicas como resultado de lo errático de la llegada.

39. Se hicieron visitas de observación a la empresa de productos farmacéuticos en Samarra, Salah al-Din y Ninewa. Los equipos observaron que la mayoría de la maquinaria y el equipo de las fábricas eran anticuados e ineficientes. Actualmente la capacidad media de producción de las plantas de esa industria es del 35% de su capacidad inicial. La producción de la industria satisface en diverso grado las necesidades del sur y el centro del Iraq respecto de ciertas categorías de medicamentos. No obstante subsiste el problema de suministrar esos productos al norte, ya que el Ministerio de Salud insiste en el reembolso directo en efectivo más bien que al traspaso de la cuenta de depósito en garantía actualmente aplicable con arreglo a las disposiciones de compra en grandes cantidades, por cuanto la mayoría de los insumos, según los funcionarios del Ministerio, proceden de recursos no relacionados con el programa. Este asunto es fuente de preocupación por cuanto el nivel reducido de adquisiciones en grandes cantidades como consecuencia de la producción de medicamentos de la industria de Samarra, sin dar la parte correspondiente de la producción a las tres gobernaciones septentrionales, provoca escasez de esos medicamentos en el norte. La secretaría revisa actualmente el asunto y presentará propuestas al respecto al Comité.

40. Los insumos del programa han mejorado algunos parámetros de salud pública en el país. Las cifras relativas a las tendencias de las enfermedades transmisibles dadas a conocer por el Ministerio de Salud para el

período 1997-2000 indicaron que la incidencia de la mayoría de las enfermedades transmisibles y de muchas otras se había mantenido estable. No obstante, la disentería amébrica, la hidatidosis, la toxoplasmosis, la tifoidea, la tuberculosis y la leishmaniasis visceral han tenido ligeros aumentos. La elevada incidencia de enfermedades transportadas por agua se puede atribuir en gran medida a la mala situación de la infraestructura de agua y saneamiento en el país.

41. La grave insuficiencia de la capacidad de diagnóstico de los laboratorios persiste. Ello se debe principalmente a la suspensión impuesta a las solicitudes conexas. Si no llegan dentro de un mes suministros de caldo de cultivo McConkey la mayoría de los laboratorios no podrá hacer análisis bacteriológico. Dada la gravedad de la situación la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq están colaborando para resolver el problema. Hago un llamamiento al Comité para que revise expeditamente su posición acerca de este asunto sumamente urgente.

42. La entrega de vacunas en la última semana de julio a las tres gobernaciones septentrionales suministró existencias de vacuna BCG y vacuna oral contra la poliomielitis para tres meses, vacuna contra el sarampión y el tétanos para cuatro meses, y vacuna DPT para 22 días, lo que ha dado como resultado un ligero mejoramiento de la cobertura de inmunización en julio con respecto a junio. Nueve equipos de extensión realizaron en la gobernación de Arbil una campaña de vacunación en pequeña escala contra el sarampión, las paperas y la rubéola en que se inmunizó a 4.900 niños de 15 a 59 meses de edad. A fin de mejorar el bajo nivel de inmunización contra el sarampión, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS están preparando una campaña de vacunación que se hará en noviembre de 2001.

Nutrición

43. El nivel relativamente escaso de financiación, el retraso de la contratación y la llegada de suministros, así como la frecuente cancelación de contratos, con frecuencia debido a la incapacidad de los proveedores para cumplir sus obligaciones contractuales, son los principales factores que limitan la eficacia del programa de nutrición orientada. De la suma de 41,5 millones de dólares destinada al programa de nutrición orientada hasta la etapa IX, se habían presentado y aprobado contratos por valor de 27,9 millones de dólares. De

ellos sólo el 51% (con un valor de 14,4 millones de dólares) habían llegado al país, en tanto que los restantes contratos correspondientes a las etapas IV, V, VI y VIII se habían cancelado ya fuera por incapacidad de los proveedores para cumplir los contratos (contratos para entrega de bizcochos de alto contenido proteínico y leche terapéutica concertados en la etapa V) o reemplazar los suministros contaminados (contratos de leche terapéutica en las etapas IV y VI). No se presentaron solicitudes a la secretaría en las etapas VII y IX. Desde la etapa IV los intentos de las Naciones Unidas por mejorar la situación no han tenido resultado. Las conclusiones y observaciones del estudio de aceptabilidad realizado por el Grupo de Trabajo sectorial de nutrición, en colaboración con el Ministerio de Salud, confirmaron que los bizcochos de alto contenido proteínico tenían una tasa de aceptabilidad cercana al 100%. Tras esa observación, que indicó que se consumirían efectivamente los bizcochos, el Gobierno adoptó la decisión de aumentar la asignación destinada a los bizcochos de alto contenido proteínico, en la etapa X, a 10 millones de dólares, lo que sigue siendo insuficiente.

44. Durante el período que se examina había 2.402 unidades comunitarias de puericultura en funciones. La meta fijada por el Gobierno de 3.000 unidades no se cumplió en diciembre de 2000 y se había prorrogado a diciembre de 2001. Algunas de las unidades establecidas se han visto obligadas a cerrar como resultado de la falta de suministros. Sigue habiendo limitaciones de transporte y almacenamiento. El levantamiento de la suspensión de la solicitud de 189 camiones, que había estado suspendida desde octubre de 2000, contribuiría a resolver parcialmente el problema.

45. En junio de 2001 se presentó al Gobierno una propuesta relativa a un programa amplio de nutrición, titulado "Mejoramiento de la nutrición infantil en el Iraq". En ella se recomendaba la promoción, el apoyo y la protección del amamantamiento exclusivo, el control de las deficiencias de micronutrientes y la distribución de alimento complementario a niños menores de 5 años de edad. En julio el Gobierno del Iraq informó a las Naciones Unidas que se estaba examinando la propuesta.

46. En las tres gobernaciones septentrionales la vigilancia del proyecto de alimentación escolar por el PMA reveló que la distribución de bizcochos de alto contenido proteínico afectaba positivamente la conducta de los

niños en clase y su capacidad de aprendizaje en el 86% de la escuelas beneficiarias.

Agua y saneamiento

47. El acceso a agua limpia sigue siendo muy inferior a la demanda, y las calles inundadas de desechos, provocados por el bloqueo del alcantarillado, han pasado a ser un fenómeno común en muchas zonas urbanas en el centro y el sur del Iraq. El encargo de 273 unidades vaciadoras y limpiadoras de pozos ha llevado a prevenir el mayor deterioro de la red de alcantarillado. De acuerdo con las observaciones realizadas por las Naciones Unidas en seis de las 13 plantas de tratamiento de alcantarillado en las gobernaciones central y del sur, los insumos del programa no han tenido un efecto significativo sobre el mejoramiento de la calidad de los desechos descargados de esas instalaciones. Por lo tanto, se requiere con urgencia el levantamiento de la suspensión de contratos de equipo mecánico y eléctrico para esas instalaciones.

48. Aunque la eficiencia general de las centrales de tratamiento de agua y de las unidades de eliminación ha aumentado como consecuencia de la llegada e instalación de artículos adquiridos con arreglo al programa, la falta de energía eléctrica continua redujo este beneficio, con lo que se redujo la eficiencia en el rendimiento efectivo de las centrales de tratamiento de agua en el 10%, en tanto que la eficiencia del rendimiento de las unidades que prestaban servicios a la población rural se redujo aproximadamente en el 24%. Algunas unidades debieron cerrar como consecuencia de la falta de agua cruda, principalmente en los canales de riego. Se suministró agua a los consumidores con 296 tanques suministrados en virtud del programa. Evaluaciones hechas en Kerbala, Salah al-Din, Anbar, Tameem y Diyala indicaron que los tanques pudieron satisfacer sólo entre el 25% y el 50% de las necesidades, lo que destaca la urgente necesidad de levantar la suspensión impuesta a contratos relativos a 450 tanques de agua. La instalación de tres unidades entregadas recientemente en Bagdad ha ayudado a suministrar a 200.000 consumidores agua potable que anteriormente les había sido denegada.

49. La instalación del 70% de las 566 unidades de clorificación recibidas en las instalaciones de tratamiento de agua ha contribuido en medida marginal al mejoramiento de la calidad del agua potable. La falta de equipo de laboratorio y de productos químicos, sin embargo, constituye una importante limitación de la

vigilancia de la calidad del agua. Además, sólo se distribuyó durante este período alrededor de un tercio de los 20.000 cilindros de gas de cloro como consecuencia de la falta de transporte y de equipo de manipulación, incluida vestimenta de protección, que actualmente están suspendidos. La reciente distribución de excavadoras de dos tipos facilitó la instalación de 280 kilómetros de tuberías nuevas, que beneficiaron a más de 500.000 personas. Sin embargo, más del 70% de las tuberías recibidas hasta ahora sigue sin utilizarse en almacenes como consecuencia de la manipulación, el transporte y el equipo de construcción insuficientes para su entrega e instalación, y a la falta de componente en dinero efectivo.

50. Se estima que en las tres gobernaciones septentrionales la capacidad actual de producción de agua tratada podría satisfacer la demanda de más del 90% de la población, pero, como consecuencia de conexiones ilícitas y de la filtración de las redes existentes, la contaminación sigue constituyendo un problema generalizado. Se está procurando mejorar la situación. En un intento por reducir las conexiones ilícitas y la filtración de agua, y por hacer llegar la red de agua a las zonas urbanas que no cuentan con servicios, se extendió la red de distribución de agua para que beneficie a unas 916.000 personas.

51. Los resultados de las pruebas de la calidad del agua cumplieron las normas químicas, aunque las pruebas demostraron que las muestras de agua de los centros urbanos de Arbil y Dahuk no eran todavía aptas para el consumo, y que las muestras de la ciudad de Sulaymaniyah no estaban contaminadas y cumplían plenamente las normas de la OMS. En zonas semiurbanas y rurales de las tres gobernaciones septentrionales la contaminación bacteriológica excedió de los límites permitidos por la OMS.

Agricultura

52. El suministro de insumos de riego por conducto del programa ha mejorado sistemáticamente la eficiencia de la infraestructura de riego proporcionada por el Gobierno. En la actualidad se han recuperado y rehabilitado más de 15.000 hectáreas de tierras cultivables. No obstante, no se recogieron cosechas en todas ellas debido a la escasez de agua de riego como consecuencia de los bajos niveles del caudal de los ríos. Las cosechas de invierno (trigo y cebada), finalizadas en junio, fueron satisfactorias debido a la cantidad suficiente de lluvias, lo que complementó los efectos posi-

tivos de los insumos aportados por el programa. No obstante, las cosechas de verano sufren la escasez de agua de riego. La siembra de girasol, arroz, maíz y algodón se restringió a menos del 20% en comparación con el verano pasado, y el arroz se cultiva sólo para guardar las semillas y plantarlas en la temporada del año próximo.

53. A causa de que no se autorizaron contratos para una cantidad superior a 850 toneladas de diversos plaguicidas para la producción de frutas y hortalizas hubo un serio brote de la plaga de la palomita blanca, que afectó a más de 10.000 hectáreas de huertos de cítricos en las cuatro gobernaciones de Diyala, Wassit, Kerbala y Bagdad. La infestación se fue propagando rápidamente a las gobernaciones vecinas. También están en suspenso los contratos de insumos fundamentales de vacunas para ganado y aves de corral, por valor de 3.753 millones de dólares. La falta total de vacunas que se necesitan con urgencia para la enterotoxemia, endémica en el país, presentan una grave amenaza para la población de pequeños rumiantes. Además, sigue en suspenso el equipo de laboratorio, los juegos de diagnóstico, los suministros de laboratorio y de la cadena de refrigeración, que son esenciales para superar las deficiencias de la cadena de refrigeración de artículos de veterinaria y las instalaciones de diagnóstico.

54. La evaluación de los sistemas de riego en los establecimientos agrícolas realizada en las gobernaciones de Nineve Babilonia, Babylon, Tameem y Salah al-Din, reveló que los sistemas de riego tenían una influencia positiva en la producción agrícola y que las zonas irrigadas y cultivadas habían aumentado entre un 45% y 47%, respectivamente, desde la adquisición del equipo.

55. En las tres gobernaciones septentrionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha seguido adelante con la rehabilitación de la agroindustria. La planta de procesamiento de frutas de Harir entró en funcionamiento el 26 de junio de 2001 y al 4 de agosto de 2001 había producido 590.000 latas de pasta de tomate. Han concluido los estudios de viabilidad de la planta de procesamiento de aceite de Arbat, la fábrica de productos lácteos de Derbandikhan, el matadero de Arbil y los mataderos de Arbil y Sulaymaniyah. Se han preparado informes de mercado sobre los productos oleaginosos, frutales y lácteos.

56. En el subsector de la sanidad animal, se informó de cuatro casos en que se sospechaba la presencia de

fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, que causó la muerte de una persona y llevó a que se realizara un rociado de emergencia de corrales, mercados de ganado y mataderos. Se trató al ganado ovino y caprino con una preparación inyectable. Durante el período se continúa la vigilancia activa de las enfermedades, con particular insistencia en la fiebre aftosa.

Electricidad

57. El déficit de la generación de electricidad afecta gravemente a los consumidores: hay cortes de electricidad que duran entre 2 y 4 horas diarias en la ciudad de Bagdad, 12 horas diarias en la Gobernación de Bagdad y hasta 18 horas diarias en la mayoría de las otras 14 gobernaciones del centro y el sur. Aunque la situación es similar al mismo período del año pasado se prevé que mejorará debido a la puesta en marcha prevista de nuevas unidades de gas.

58. La capacidad actual de generación de electricidad en las gobernaciones centrales y meridionales del Iraq se estima en 3.600 megavatios. La sequía regional de los últimos tres años redujo la generación de energía hidroeléctrica de una capacidad instalada de 1.844 megavatios a la capacidad actual de 200 megavatios. El déficit de la capacidad de generación de energía del país ha aumentado sistemáticamente en los últimos cuatro años. El déficit de energía estimado para el año 2001 es de 2.800 megavatios. Se prevé que el déficit de energía en los años 2002 y 2003 podría reducirse a 2.000 y 1.500 megavatios, respectivamente, a medida que se instalen y se conecten a la red las nuevas plantas generadoras de energía, incluida la segunda fase de instalación de la estación de Al-Quds (2 unidades de 125 megavatios). En vista de la situación, es esencial que se aprueben cuanto antes los contratos relacionados con las nuevas plantas de gas en Najaf, Dibis y Rumalia y contratos complementarios para las grandes estaciones de energía termoeléctrica en Salah al-Din, Al-Shemal y Yousifiya, así como el contrato de rehabilitación de la planta de energía termoeléctrica de Dura. Además, se necesitan con carácter de gran prioridad productos químicos y equipo para las plantas de generación de energía, sistemas de comunicaciones y materias primas para la producción local de cables, conductores y transformadores de distribución.

59. Antes de la sequía que comenzó a fines de 1998, las dos plantas hidroeléctricas en las represas de Dokan y Derbandikhan, en las tres gobernaciones septentrionales, producían unos 350 megavatios, producción in-

suficiente para satisfacer las necesidades humanitarias y civiles esenciales. Las dos represas producen en la actualidad solamente entre 70 y 80 megavatios. De conformidad con los planes de distribución para las etapas VI y VII se incluyó la ampliación con carácter de emergencia de la capacidad de generación para compensar el déficit, primero mediante la construcción de tres plantas de 29 megavatios y segundo, duplicando esa capacidad.

60. En la actualidad y a pesar de las lluvias caídas durante el invierno, sigue siendo bajo el nivel del agua en las reservas de Dokan y Derbandikhan, y en la primera es ligeramente inferior al del año pasado en la misma época. No obstante, al aumentar la cantidad de agua liberada para propósitos de riego, la generación de energía en Dokan y Derbandikhan aumentó en el período abarcado por el informe. Se distribuyeron aproximadamente 20 megavatios, a Arbil y el resto a Sulaymaniyah, en comparación con el período anterior, en que se distribuyeron 10 megavatios y 30 megavatios, respectivamente. En Dehok, que está conectada a la red nacional, el suministro de energía alcanzó un promedio de 45 megavatios en comparación con un promedio de 10 megavatios en el período anterior.

61. Como se indica en mi informe anterior (S/2001/505, párr. 95), se señalaron a la atención del Gobierno del Iraq los "entendimientos comunes" sobre la reconexión a la red nacional alcanzados en abril de 2001 entre las autoridades locales de las tres gobernaciones septentrionales. Es necesaria una pronta respuesta del Gobierno del Iraq como próximo paso para lograr un consenso acerca de la estrategia para satisfacer las necesidades de electricidad a largo plazo de las tres gobernaciones septentrionales.

62. Como parte del programa de generación de emergencia, durante el período sobre el que se informa entró en marcha la última de las tres plantas diésel de 29 megavatios en Sulaymaniyah. Lamentablemente, debido a que el Gobierno del Iraq no expidió los visados para los expertos técnicos esenciales, las tres plantas han tenido que funcionar en forma reducida, entre 8 y 16 horas por día, en lugar de las 24 horas previstas. La necesidad de que estas plantas funcionen en forma ininterrumpida es crítica, ya que son el único medio seguro de suministrar electricidad a los hospitales locales y a las principales estaciones de riego y bombeado de agua.

63. Como la situación de los visados no se ha resuelto y aparentemente se encuentra estancada, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está preparando planes de contingencia para reducir sus operaciones. Esto afectará las obras de rehabilitación y construcción en curso así como el funcionamiento y mantenimiento de las plantas de energía eléctrica instaladas. También se prevé que habrá reclamaciones financieras de los contratistas debido a que el PNUD no puede hacer frente a sus obligaciones contractuales. Una vez que se reduzcan las operaciones, reactivarlas entrañaría un período de varios meses.

Educación

64. De los 2,5 millones de dólares acumulativos de material de rehabilitación entregado en el país, se ha distribuido el 85% a los usuarios finales. No obstante, las observaciones sobre el terreno demuestran que el material distribuido no ha paliado el empeoramiento del sector. Una muestra aleatoria de 250 escuelas primarias en las gobernaciones centrales y meridionales, indicó que el 81% de las escuelas primarias estaban en situación deficiente o grave.

65. La principal imprenta del Ministerio de Educación seguía produciendo menos del 10% de los libros de texto necesarios. Aunque había llegado aproximadamente el 85% de la piezas de repuesto encargadas, el otro 15% también es esencial y la rehabilitación sólo puede comenzar cuando se haya entregado el total y se suministre el componente en efectivo, que permitiría realizar las instalaciones necesarias y conseguir expertos. Además, el Ministerio de Educación inició el establecimiento de dos nuevas fábricas de tiza, pero el proyecto sólo comenzará después de que llegue el 50% restante del material encargado en la etapa V.

66. Desde la iniciación del programa se ha distribuido el 48% de los dos millones de pupitres previstos. Aunque las instalaciones de fabricación de pupitres tienen una capacidad de producción anual combinada de 375.000, sólo se han fabricado en el país 210.000 pupitres en los últimos cuatro años. Las instalaciones no han podido alcanzar su capacidad de producción debido a la pauta errática de llegada de insumos esenciales, a la escasez de energía eléctrica y a la recepción de material de calidad deficiente o con especificaciones incorrectas.

67. En el subsector de la educación superior, las visitas de observación recientes permiten comprobar que aunque se habían recibido algunas categorías de insu-

mos del programa, como uniformes de educación física y vehículos de transporte, siguen en suspenso elementos esenciales, incluidas computadoras y equipos de laboratorio, que tendrían una repercusión directa en el aprendizaje. Esos elementos son necesarios para aumentar la capacitación práctica y la investigación científica en todas las universidades e institutos especializados. Es imperativo que el Comité siga examinando las solicitudes de esos elementos, que están en la "lista 1051". Además, el hecho de que siga en suspenso el material de imprenta afecta gravemente el suministro de material de lectura.

68. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura está terminando la primera etapa de su proyecto de relevamiento de escuelas en las tres gobernaciones septentrionales. La iniciativa se introdujo para institucionalizar el racionalizar la gestión de datos sobre educación, a fin de asistir a los encargados de adoptar decisiones en esa esfera para orientar mejor la distribución del material de los recursos didácticos, incluida la ubicación de las escuelas en el futuro. Durante el período que se examina, se prepararon, administraron y recopilaron cuestionarios. Los datos se codificaron y se ha iniciado su análisis. El total de escuelas estudiadas incluye 322 en Sulaymaniyah, 204 en Arbil y 132 en Dehok.

Telecomunicaciones

69. En los últimos meses se ha levantado el suspenso de la provisión de equipo básico de telecomunicaciones consistente en sistemas de microondas, sistemas de centrales telefónicas internacionales y nacionales y un sistema de red móvil. La instalación del equipo permitirá mejorar la red y los servicios en unos ocho meses cuando el equipo aprobado llegue al país y se ponga en marcha. Esto proporcionará un alivio largamente esperado a los servicios de emergencia y el programa humanitario. No obstante, sólo puede esperarse una repercusión tangible en este sector después que se levante el suspenso que pesa sobre los cables y sistemas de fibra óptica y las redes de comunicación de datos, que dura ya largo tiempo.

70. Las actividades de la Unión Internacional de Comunicaciones en las tres gobernaciones septentrionales incluyeron estudios para determinar las áreas de cobertura de las redes móviles en Sulaymaniyah y Dehok y una visita a Zakho para estudiar la viabilidad de integrar esa región en una red de transmisión central. Se han mantenido conversaciones con las autoridades

locales sobre la preparación de caminos de acceso a Bawa-jee y Saffeen, zonas que han sido limpiadas de minas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). A fin de preparar las zonas de Dinara, Atrush, Bablo, Nizar y Dahuk, se realizó un estudio técnico. Están en marcha las negociaciones sobre contratos para instalar centralitas en Arbil, Sulaymaniyah y Dehok así como nexos de microondas que los conecten.

Vivienda

71. Las condiciones de vivienda de la mayoría de la población del Iraq siguen siendo deficientes, y se caracterizan por las estructuras destruidas y el hacinamiento, que se agrava aún más por la escasa calidad del agua potable y la insuficiencia de los sistemas de eliminación de aguas residuales y basura.

72. El número de permisos de construcción expedidos entre el 1° de mayo y el 31 de agosto de 2001 ascendió a 27.418, lo que representa un aumento de más del 60% con respecto al número de permisos expedidos durante los cuatro meses anteriores. La distribución de material a los usuarios finales, a su solicitud, fue eficiente. En promedio, los solicitantes tardaron una semana en recibir la cantidad correspondiente de material de construcción. En general, el material que había en los depósitos fue suficiente, tanto en calidad como en cantidad, pero ocasionalmente hubo escasez de algunos materiales.

73. A pesar de los subsidios, algunos usuarios finales todavía no pueden pagar el precio de los materiales. De hecho, muchos de ellos postergan o interrumpen la construcción de sus hogares, con la intención de reanudar la construcción más tarde cuando mejore su situación financiera. Habida cuenta de que el costo de los materiales del programa representa solamente una porción de los gastos de vivienda, otros componentes también son importantes. La disponibilidad de material de construcción local, como cemento y ladrillos, es esencial para completar el ciclo de la construcción.

74. Aunque los contratos en suspenso en el sector de la vivienda representan solamente el 6,36% del valor cumulativo de los contratos presentados, tienen repercusiones negativas graves en el sector ya que incluyen piezas de repuesto, equipo y maquinaria esenciales para la rehabilitación de la producción local de materiales de construcción.

75. Con la inclusión de un componente de asignación especial en el plan de distribución en la etapa IX, el Gobierno ha iniciado la construcción de 12 complejos de viviendas sociales, con un total de 6.000 unidades, en nueve gobernaciones, a saber: Bagdad, Missan, Thi-Qar, Muthanna, Basora, Qadissiya, Tameem, Ninive y Salah al-Din.

Rehabilitación de los asentamientos

76. En las tres gobernaciones septentrionales, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) está reorientando su programa de un enfoque de proyectos individuales a un enfoque integrado de prestación de un conjunto de servicios. En forma gradual se ofrecerán proyectos de construcción de vivienda en conjunción con servicios básicos como el abastecimiento de agua, servicios de eliminación de aguas residuales, caminos de acceso e infraestructura de otro tipo, escuelas e instalaciones sanitarias. Se prevé que con el nuevo enfoque se llegará a concretar un plan para ejecutar una red de proyectos interrelacionados en la zona. El objetivo fijado, de construir 30.000 unidades de vivienda en dos años, sigue manteniéndose, pero su logro depende considerablemente de factores que escapan a la influencia de la administración.

77. En agosto, la UNOPS terminó de evaluar las necesidades de los desplazados internos que viven en refugios temporarios en Arbil y están por terminarse las evaluaciones correspondientes a las gobernaciones de Dehok y Sulaimaniyah. Hasta ahora una de las conclusiones principales es la notable falta de instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento o su estado muy deteriorado en muchas de las localidades estudiadas. Además, en varios refugios temporarios hacen falta obras de construcción en gran escala que superan las tareas menores de reparación de edificios. Así pues, se prevé una estrecha coordinación interinstitucional con el UNICEF, como principal organismo en el abastecimiento de agua y el saneamiento, y con Hábitat, como principal organismo de construcción de las Naciones Unidas, en el programa de las tres gobernaciones septentrionales.

78. Con respecto a la distribución de artículos de socorro de emergencia a los desplazados internos, la UNOPS y la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq han tratado de racionalizar y normalizar el proceso de verificación para velar por que la autenticación de las listas de personas desplazadas beneficiarias se termine de

preparar con celeridad y con objetivos bien definidos. A corto plazo, los proyectos de apoyo a los desplazados internos se centrarían en los que están viviendo en tiendas de campaña y edificios públicos. Está en marcha un plan para mejorar las rigurosas condiciones prevalentes en el campamento de Benislawa, en Arbil. También se está trabajando para levantar un campamento en Chamchamal.

Actividades relativas a las minas

79. Recientemente la UNOPS revisó sus prioridades de remoción de minas para adoptar un modelo centrado en las aldeas antes que en campos minados en forma aislada. Además, los organismos de las Naciones Unidas y las autoridades locales participan en la tarea de determinar y clasificar las diversas repercusiones de los campos minados para las actividades de las aldeas. Se prevé que este cambio radical en el proceso permitirá indicar más claramente cuáles son las mayores necesidades en el Iraq septentrional. Posteriormente los recursos dedicados a la remoción de minas podrán emplearse para abordar esas necesidades específicas, incluida la asistencia a las víctimas y las necesidades relacionadas con la concienciación acerca de las minas.

80. En los últimos cuatro meses el programa de remoción de minas limpió 18 campos minados y devolvió las tierras a las comunidades, dándoles un mayor acceso a campos de pastoreo y cultivo, transporte por carreteras, vivienda y abastecimiento de agua.

81. Las operaciones de remoción de minas han sufrido gravemente a causa de las demoras indebidas o la denegación de visados a los expertos necesarios para la ejecución del programa y las demoras para conseguir que la aduana autorizara el equipo esencial.

B. Asignación especial con arreglo al párrafo 11 de la resolución 1360 (2001) del Consejo de Seguridad

82. En el párrafo 11 de la resolución 1360 (2001), el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno del Iraq que adoptara las demás medidas necesarias para aplicar el párrafo 27 de la resolución 1284 (1999). Se han presentado a la Oficina del Programa para el Iraq un número considerable de solicitudes de contratos para mejorar el almacenamiento y manejo de suministros humanitarios, incluidos camiones, elevadores de horquilla, vehículos para la cadena de refrigeración y

equipo conexas. No obstante, estos suministros no bastarían para abordar todas las restricciones de que informan los observadores de las Naciones Unidas, como la falta de espacio apropiado en muchos locales y almacenamiento. Con respecto a los suministros sanitarios, el mantenimiento de la suspensión de los contratos de equipo de computadora necesario para establecer un sistema de gestión de existencias automatizado para todo el país tiene graves consecuencias para la aplicación efectiva del programa.

83. Las necesidades de los grupos vulnerables también son motivo de preocupación, ya que el Gobierno ha incluido escasas disposiciones, o ninguna, en los planes de distribución para las necesidades específicas de los hogares encabezados por mujeres, los niños en circunstancias difíciles y los programas de alimentación complementaria organizados por conducto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No obstante, en el plan de distribución para la etapa IX, el Gobierno asignó por primera vez casi 388 millones de dólares, en tanto que en la etapa X asignó más de 378 millones de dólares con cargo a la "asignación especial" de recursos facilitados de conformidad con las resoluciones del Consejo 1330 (2000) y 1360 (2001). Se recomienda que el Gobierno del Iraq tenga en cuenta esta preocupación.

84. Se asignó un total de 194 millones de dólares al Ministerio de Vivienda y Construcción para construir complejos de vivienda en las gobernaciones en las que prevalece el hacinamiento, con una gran concentración de familias de bajos ingresos. En la asignación especial también se reservaron recursos para una serie de instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, hospitales, escuelas e instalaciones deportivas para jóvenes recreativas. En la etapa X, el Gobierno asignó 21 millones de dólares al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para rehabilitar instituciones sociales y preparar auxiliares de capacitación profesional. Esta fue una medida que se acogió con beneplácito porque, como se indica en el plan de distribución, es el Ministerio central encargado de los programas de asistencia para los sectores más necesitados de la población no comprendida en las disposiciones de la resolución 986 (1995).

85. Con respecto a las prioridades de los artículos que se han de adquirir, como se estipula en el párrafo 27 de la resolución 1284 (1999), el Gobierno del Iraq ha seguido asesorando a la Oficina del Programa para el Iraq sobre determinadas solicitudes y enmiendas al plan de distribución. En lo que respecta a la disposición en que se pide al Gobierno del Iraq que vele por que no haya

demoras para que las personas desplazadas involuntariamente reciban raciones de alimentos después del reasentamiento, las conclusiones preliminares indican que no hay un período de espera y que la cesta de raciones se facilita tan pronto como las personas terminan los trámites de inscripción.

86. Con respecto a las cuestiones relacionadas con la remoción de minas, el número de accidentes relacionados con artefactos explosivos sin detonar y minas terrestres en las 15 gobernaciones centrales y meridionales del Iraq sigue siendo motivo de preocupación. El Gobierno ha incluido actividades de remoción de minas y de artefactos explosivos sin detonar en el plan de distribución desde la etapa IX y está terminando de concertar un contrato para la remoción de minas. El Gobierno también se ocupa de que todos los ciudadanos lesionados en accidentes relacionados con las minas reciban asistencia médica y los suministros prostéticos facilitados al hospital de Ibn al-Kuff y otros centros de salud.

87. En las tres gobernaciones septentrionales, los programas sociales del UNICEF siguieron centrándose en la rehabilitación física de las instituciones esenciales que prestan servicios a los niños vulnerables, la capacitación de los encargados de prestar cuidados y el apoyo para fortalecer la capacidad de gestión y planificación de las instituciones locales. Durante el período abarcado por el presente informe, unos 5.650 niños recibieron los beneficios de los servicios de rehabilitación, incluida el suministro y la reparación de aparatos ortopédicos, prótesis, elementos auxiliares para la movilización, calzado y fisioterapia. También se han proporcionado programas de asistencia a los niños de la calle y los niños que trabajan en centros de capacitación de Arbil.

C. Consideraciones multisectoriales

Planificación y reunión de información

88. En los últimos cuatro meses, la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq (zona norte), en estrecha cooperación con los organismos y programas de las Naciones Unidas, ha seguido trabajando, como se señala en el párrafo 118 de mi último informe (S/2001/505), en la preparación de un marco común para la utilización prudente de los recursos proporcionados con arreglo a la cuenta ESC (13%). El Centro Conjunto de Informa-

ción Humanitaria ha preparado un mecanismo para permitir un intercambio más económico de información geográfica a los fines de la coordinación multisectorial. También se ha finalizado en los plazos previstos la elaboración de la base de seguimiento de la ejecución del proyecto y está por comenzar la inclusión de datos. Asimismo, está en marcha un sistema para la reunión, clasificación y comparación de datos válidos y fiables sobre necesidades e intervenciones, centrado en los distritos. El proceso de examen por distritos, combinado con las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones técnicas independientes realizadas por los organismos y programas de las Naciones Unidas, será útil para el programa interinstitucional en general.

Riesgo de sequía

89. Los datos sobre las lluvias caídas entre octubre de 2000 y abril de 2001 muestran un nivel de precipitaciones más alto en las tres gobernaciones septentrionales que en el período correspondiente del año anterior, aunque en promedio, el volumen de lluvia caída durante el período es aproximadamente un 15% inferior. La entrada y el nivel del agua en las represas de Dokan y Derbandikhan no han mejorado sustancialmente. En muchas partes de la región, manantiales de gran tamaño han dejado de fluir a causa de la insuficiente caída de nieve durante el invierno. Por consiguiente, la disponibilidad de agua durante el verano para la irrigación de los cultivos fue inferior a los años anteriores, aunque las lluvias de invierno fueron suficientes para garantizar una buena cosecha de cereales (trigo y cebada) en los cultivos de secano en muchas partes de la región.

90. Con la ampliación de las actividades de población y económicas, la escasez del agua en las tres gobernaciones septentrionales está empeorando y se ve agudizada aún más por la sequía. Así pues, es esencial contar con mejores mecanismos de coordinación interinstitucional y una ejecución eficaz. Como primer paso, se ha establecido un sistema integrado de ordenación del agua en el que participan los principales órganos y programas de las Naciones Unidas, a fin de mejorar la coordinación y sostenibilidad.

91. Las tres actividades prioritarias de la temporada fueron: la ordenación y el suministro de recursos hídricos, la salud pública y la educación, la concienciación del público y la capacitación. Se han realizado estudios generales de evaluación para determinar cuáles son las

poblaciones más afectadas por la sequía y las medidas necesarias.

Componente en efectivo

92. La ausencia de un componente en efectivo en las 15 gobernaciones centrales y meridionales del Iraq ha obstaculizado los esfuerzos del programa humanitario en muchos niveles e impedido que se instalen y utilicen con eficacia la maquinaria, el equipo y los suministros necesarios.

93. Como ejemplo, solamente en el sector de la salud, la utilización de grupos electrógenos como unidades de refrigeración, aparatos de hemodiálisis, electrocardiógrafos, analizadores del anhídrido carbónico en la respiración, aparatos para anestesia y respiradores para unidades de cuidados intensivos se ha demorado o no se ha completado a causa de la falta de efectivo para instalar y mantener el equipo. Ninguno de los grupos electrógenos estaba instalado debido a la falta de cables eléctricos que era necesario comprar. Muchos quirófanos, unidades de cuidados intensivos y salas de emergencia en los hospitales necesitan ser renovados con urgencia para permitir la instalación de equipo nuevo muy sensible, como aparatos de hemodiálisis y unidades de imagen por resonancia magnética.

94. Es lamentable que siga pendiente la aplicación de las disposiciones del párrafo 24 de la resolución 1284 (1999), que habría permitido que los fondos depositados en la cuenta de garantía bloqueada establecida por la resolución 986 (1995) se utilizaran para comprar productos locales y sufragar los gastos de las necesidades civiles esenciales financiadas con cargo al programa. Por consiguiente, reitero mi llamamiento al Gobierno del Iraq para que conceda los visados necesarios para que los expertos de las Naciones Unidas visiten el Iraq, con miras a agilizar los arreglos esenciales para las adquisiciones locales y el componente en efectivo. También desearía hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe cuanto antes los arreglos propuestos para la utilización de hasta 600 millones de euros de los fondos depositados en la cuenta de garantía bloqueada establecida en la resolución 986 (1995) por el sector del petróleo, que presenté al Consejo el 6 de junio de 2001 (véase S/2001/566), con arreglo al párrafo 15 de la resolución 1330 (2000). Desearía expresar la esperanza de que, una vez que los arreglos propuestos se aprueben para el sector del petróleo, se puedan aplicar modalidades similares a las actividades de apoyo en otros sectores.

Demoras en la emisión de visados y en los trámites aduaneros de las importaciones

95. En mi informe anterior al Consejo de Seguridad (S/2201/505, párrafo 121) me referí al considerable número de denegaciones y retrasos en la emisión de visados para el personal de contratación internacional de las Naciones Unidas, los consultores y los contratistas, en contravención de las disposiciones pertinentes del memorando de entendimiento (S/1996/356). La situación no ha variado, en gran medida a causa de la posición del Gobierno acerca del elevado costo del personal expatriado que lleva a cabo tareas que, a su juicio, podrían estar a cargo de sus propios expertos nacionales.

96. Desde la iniciación de la fase actual se solicitaron 202 visados y se concedieron 181. No obstante, al 23 de septiembre de 2001, a pesar de la anulación de 106 solicitudes de visados por la UNOPS y 82 por el PNUD, el número total de visados pendientes era de 231, incluidos 166 para el PNUD y 32 para la UNOPS, que se solicitaron antes del comienzo de la etapa actual. El 23 de septiembre el Gobierno informó a la Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq que concedería un total de 88 visados al PNUD.

97. Las prolongadas demoras para expedir los visados de entrada en relación con los sectores de electricidad y remoción de minas tienen efectos muy graves para la ejecución del programa en las gobernaciones de Arbil, Dahuk y Sulaymaniyah. No pudieron ponerse en marcha las instalaciones ya listas hasta que se concedieran los visados a los expertos necesarios para supervisar la puesta en funcionamiento. Estas demoras también podrían tener consecuencias jurídicas y de responsabilidad para el PNUD y los contratistas llave en mano.

98. El plan estratégico y las operaciones futuras del programa de actividades relacionadas con las minas de la UNOPS se ha visto gravemente perjudicado por las demoras en la emisión de visados y la autorización de ingreso de equipo técnico y de comunicaciones. A causa de esas demoras se han anulado contratos de remoción de minas en apoyo del programa de rehabilitación de la red de suministros de electricidad para el Iraq septentrional, del PNUD, la importación del equipo mecánico de preparación de suelos y el establecimiento de organizaciones locales sin fines de lucro para las actividades relacionadas con las minas. La anulación de los tres contratos afecta seriamente los aumentos previstos en las tasas de remoción de minas.

99. Debido a las nuevas disposiciones del Gobierno, se han experimentado dificultades durante el período abarcado por el informe al importar suministros a través de la frontera con Turquía para las tres gobernaciones septentrionales en apoyo del programa. Prosiguen las gestiones para agilizar los procedimientos a fin de reducir los plazos administrativos. Cabe consignar que las demoras dieron lugar a gastos de sobrestadía, por valor de unos 3 millones de dólares, sin tener en cuenta los considerables gastos para los organismos y programas de las Naciones Unidas afectados.

Personal de las Naciones Unidas en el Iraq

100. En una nota verbal de fecha 2 de septiembre dirigida a la Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq informó de la decisión del Gobierno de declarar “persona no grata” a cinco funcionarios internacionales de la oficina, con la solicitud de que salieran del Iraq en un plazo de 72 horas. Según la nota mencionada, la decisión del Gobierno de expulsar a los funcionarios se debía a que realizaban actividades que contravenían la seguridad nacional de la República del Iraq y eran incompatibles con sus responsabilidades. Los funcionarios afectados eran el coordinador auxiliar de la ayuda humanitaria para actividades de observación, el asesor jurídico, el oficial superior de información, un oficial de información y un analista de datos. Sólo tres de esos funcionarios se hallaban en el Iraq en ese momento.

101. En una carta de fecha 3 de septiembre de 2001 dirigida al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq señaló que los funcionarios de las Naciones Unidas gozan, con arreglo a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas, de inmunidad para sus actos oficiales y que a fin de responder a las acusaciones formuladas por un Gobierno de que los funcionarios de las Naciones Unidas han actuado de manera incorrecta es necesario que el Secretario General reciba todos los detalles y pruebas en apoyo de las acusaciones formuladas contra un funcionario. A la luz de su examen de las pruebas presentadas por el Gobierno, el Secretario General decidiría posteriormente su respuesta. En la Convención no se prevé que se declare persona no grata a funcionarios de las Naciones Unidas, lo que, a diferencia de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que es una institución de diplomacia bilateral basada en la reciprocidad.

102. A pesar de varias solicitudes, el Gobierno del Iraq no presentó ninguna prueba que sustentara las acusaciones formuladas contra los funcionarios mencionados. Exclusivamente en interés de la protección y seguridad del personal, se solicitó a los funcionarios del caso que se fueran del país cuanto antes sin perjuicio de las disposiciones pertinentes de la Convención y sin menoscabo de su desempeño.

VI. Conclusiones y recomendaciones

103. Por la resolución 986 (1995) se autorizó inicialmente al Iraq a exportar petróleo hasta una suma que no excediera de 2.000 millones de dólares durante una etapa de 180 días, lo cual, tras las deducciones efectuadas con arreglo a las resoluciones pertinentes, proporcionó 1.320 millones de dólares para la ejecución del programa. En virtud de las resoluciones 1053 (1998) y 1284 (1999), se elevaron los niveles de financiación del programa; de conformidad con la segunda de ellas se levantó el límite de los ingresos de la exportación de petróleo, lo cual proporcionó al programa cerca de 6.500 millones de dólares durante la etapa VIII. Lamentablemente, no fue posible facilitar los 5.556 millones de dólares requeridos para la ejecución del plan de distribución aprobado para la etapa IX, debido a la considerable disminución de las exportaciones de petróleo del Iraq con arreglo al programa.

104. Con la elevación del nivel de financiación y la creciente magnitud y alcance del programa, que ahora supone no sólo el abastecimiento de alimentos y suministros sanitarios y médicos, como se había proyectado inicialmente, sino también la rehabilitación de la infraestructura, incluido el sector del petróleo, se está tropezando con serias dificultades en la ejecución efectiva del programa dentro del contexto del riguroso régimen de sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Las dificultades se complican aún más debido a que el Comité sigue estancado respecto de varios problemas fundamentales, y por el número excesivo de solicitudes en suspenso, cuyo valor total ascendía a 4.050 millones de dólares al 15 de septiembre de 2001.

105. Quisiera reiterar que, con el mayor nivel de financiación para el programa, el Gobierno del Iraq está por cierto en condiciones de hacer frente a los problemas de nutrición y de salud del pueblo iraquí, en particular en lo referente al estado de nutrición de los niños. La responsabilidad de las asignaciones sectoriales en los planes de distribución sigue recayendo en el Gobierno del Iraq,

que también se encarga de la selección de sus abastecedores y de la concertación de los contratos con arreglo a la cuenta ESB (59%). La Secretaría interviene sólo después que los abastecedores presentan las solicitudes a la Oficina del Programa para el Iraq por conducto de sus respectivas misiones permanentes o de observación ante las Naciones Unidas.

106. La ejecución del programa en las tres gobernaciones septentrionales, que ha estado a cargo de las Naciones Unidas en nombre del Gobierno del Iraq, ha tropezado con considerables dificultades. Además de la distribución de alimentos y medicinas, el programa se ocupa de la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura en toda una serie de sectores de magnitud, alcance y complejidad crecientes. Las Naciones Unidas participan en la ejecución de proyectos similares a los proyectos realizados con arreglo a los programas ordinarios de desarrollo. Sin embargo, en el caso de las tres gobernaciones septentrionales, las autoridades locales han informado a las Naciones Unidas de que tropiezan con dificultades para pagar los sueldos de los funcionarios públicos, maestros y otros funcionarios locales, así como para sufragar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los bienes de capital suministrados con arreglo al programa. He pedido al Director Ejecutivo que, después de celebrar extensas consultas con el Coordinador de la Ayuda Humanitaria de las Naciones Unidas para el Iraq, así como con los organismos y programas interesados, examine la situación y presente un informe al respecto cuanto antes.

107. La ejecución efectiva del programa en las tres gobernaciones septentrionales, particularmente en las esferas de la electricidad y la remoción de minas, también se ha visto afectada adversamente por las demoras inusitadas en la expedición de visados al personal de las Naciones Unidas, así como por las dificultades con que se tropieza para la importación de equipo y suministros esenciales. Exhorto al Gobierno del Iraq a que adopte todas las medidas necesarias en pleno cumplimiento de las disposiciones pertinentes del memorando de entendimiento.

108. Pese a todas las dificultades con que se ha tropezado y a las críticas procedentes de diversos círculos respecto de la ejecución del programa, éste ha tenido un considerable efecto positivo en la vida del ciudadano iraquí medio. Sin embargo, estoy convencido de que una acción constructiva y concertada por todas las partes interesadas mejoraría sustancialmente la eficacia del programa mitigando la situación humanitaria en el Iraq.

Anexo I

Distribución de ingresos procedentes de las ventas del petróleo entre los diversos fondos y gastos correspondientes, al 31 de agosto de 2001

1. Al 31 de agosto de 2001 se habían depositado 1.162,9 millones de euros en la cuenta correspondiente a la etapa X, de conformidad con lo autorizado en la resolución 1360 (2001) del Consejo de Seguridad, con lo que el valor total de las ventas de petróleo efectuadas desde el inicio del programa asciende a 37.333,9 millones de dólares y 9.411 millones de euros.

2. El total de ingresos procedentes de las ventas del petróleo percibido hasta la fecha y los gastos correspondientes, al 31 de agosto de 2001, se han distribuido como sigue:

a) Se han asignado 19.563,4 millones de dólares y 5.349 millones de euros a la adquisición de suministros humanitarios por parte del Gobierno del Iraq, tal como se especifica en el apartado a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Además, se destinaron 1.124,4 millones de dólares y 37,1 millones de euros procedentes de los intereses devengados por esas cuentas a la compra de suministros humanitarios en las gobernaciones del centro y sur del Iraq. Las cartas de crédito emitidas por la Banque Nationale de Paris en nombre de las Naciones Unidas para la adquisición de suministros humanitarios y repuestos de la industria del petróleo del Iraq sumaron un valor aproximado de 19.737,5 millones de dólares y 3.194,7 millones de euros y los pagos efectuados ascendieron a 13.697,2 millones de dólares y 179,2 millones de euros en las etapas I a X;

b) Se ha consignado una suma de 5.767,8 millones de dólares para comprar suministros humanitarios que el Programa Humanitario Interinstitucional de las Naciones Unidas distribuirá en las tres gobernaciones septentrionales, según lo estipulado en el apartado b) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo y en el párrafo 2 de la resolución 1153 (1998) del Consejo. El Comité aprobó gastos por concepto de suministros humanitarios que ascendieron a 3.979,8 millones de dólares;

c) Se han transferido directamente al Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas 13.359,9 millones de dólares, de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo. Al 31 de agosto de 2001 se habían asignado un total de 224,9 millones de dólares para cubrir los gastos de funcionamiento de la Comisión de Indemnización hasta el 31 de diciembre de 2001 y 12.092,9 millones de dólares para pagar diversas reclamaciones de las categorías A, C, D, E y F;

d) Se ha destinado la suma de 855,8 millones de dólares para sufragar los gastos administrativos y operacionales de las Naciones Unidas derivados de la aplicación de la resolución 986 (1995), tal como se especifica en el apartado d) del párrafo 8 de dicha resolución. Los gastos administrativos de todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la aplicación de la resolución ascendieron a 509,6 millones de dólares;

e) Se asignaron 333,2 millones de dólares para cubrir los gastos de funcionamiento de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el desarme del Iraq y de su sucesora, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e

Inspección, establecida en virtud de la resolución 1284 (1999) del Consejo, según se dispone en el apartado e) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo. Los gastos de la Comisión ascendieron a 95,7 millones de dólares;

f) Se ha reservado una suma de 919,2 millones de dólares para sufragar los gastos de transporte del petróleo y los productos derivados del petróleo procedentes del Iraq y exportados por el oleoducto Kirkuk-Yumurtalik a través de Turquía, de conformidad con lo estipulado en el apartado f) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo y con los procedimientos aprobados por el Comité. De esa suma se han pagado 880,2 millones de dólares al Gobierno de Turquía;

g) Se han transferido 139,5 millones de dólares directamente a la cuenta de garantía bloqueada establecida en virtud de las resoluciones del Consejo 706 (1991) y 712 (1991), para efectuar los pagos previstos en el párrafo 6 de la resolución 778 (1992), y según lo dispuesto en el apartado g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) y posteriormente en el párrafo 34 de mi informe de fecha 1º de febrero de 1996 (S/1996/978). El valor total de los pagos efectuados ascendió a 139,5 millones de dólares.

Anexo II

Cartas de crédito relacionadas con los ingresos procedentes de la venta de petróleo y los suministros humanitarios, al 31 de agosto de 2001

Ingresos procedentes de la venta de petróleo

(En dólares EE.UU.)

<i>Etapa</i>	<i>Ultimo depósito</i>	<i>Número de cartas de crédito abiertas</i>	<i>Valor</i>
I	27 de junio de 1997	123	2 149 806 395,99
II	2 de enero de 1998	130	2 124 569 788,26
III	30 de junio de 1998	186	2 085 326 345,25
IV	28 de diciembre de 1998	280	3 027 147 422,35
V	25 de junio de 1999	333	3 947 022 565,12
VI	23 de diciembre de 1999	352	7 401 894 881,57
VII	10 de julio de 2000	353	8 301 861 931,46
VIII	5 de diciembre de 2000	319	8 296 257 148,06
Total		2 076	37 333 886 478,06

Ingresos procedentes de la venta de petróleo

(En euros)

<i>Etapa</i>	<i>Ultimo depósito</i>	<i>Número de cartas de crédito abiertas</i>	<i>Valor</i>
VIII	29 de diciembre de 2000	63	1 579 613 927,64
IX	5 de julio de 2001	204	6 668 418 518,42
X	Al 31 de agosto de 2001	84	1 162 920 049,16
Total		351	9 410 952 495,22

Compra de suministros humanitarios contra la cuenta ESB (59%) y compra de artículos a granel

<i>Etapa</i>	<i>Número de cartas de crédito abiertas</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Pagos bancarios hechos contra entrega (en dólares EE.UU.)</i>
I	870	1 229 078 786,79	1 209 308 382,81
II	538	1 193 975 676,69	1 179 588 382,74
III	672	1 210 934 759,07	1 180 833 523,44
IV Suministros humanitarios	705	1 590 269 155,50	1 510 653 623,52
IV Piezas de repuesto para la industria del petróleo	478	273 895 216,48	238 379 930,47
V Suministros humanitarios	1 046	1 865 029 623,18	1 594 928 612,98
V Piezas de repuesto para la industria del petróleo	521	286 429 952,77	215 778 977,20
VI Suministros humanitarios	1 583	3 201 082 867,78	2 081 610 641,25
VI Piezas de repuesto para la industria del petróleo	861	463 856 235,63	267 160 371,75
VII Suministros humanitarios	2 201	3 983 524 693,02	2 396 080 150,47
VII Piezas de repuesto para la industria del petróleo	672	389 561 236,26	148 564 939,29
VIII Suministros humanitarios	1 412	4 000 152 365,02	1 672 319 606,93
VIII Piezas de repuesto para la industria del petróleo	75	49 659 453,02	2 042 311,47
Total	11 634	19 737 450 021,21	13 697 249 454,32

<i>Etapa</i>	<i>Número de cartas de crédito abiertas</i>	<i>Valor de cartas de crédito abiertas (en euros)</i>	<i>Pagos bancarios hechos contra entrega (en euros)</i>
VIII Suministros humanitarios	127	257 895 635,52	6 056 430,23
VIII Piezas de repuesto para la industria del petróleo	29	259 396 012,11	221 662,50
IX Suministros humanitarios	784	2 303 192 108,02	172 957 475,04
IX Piezas de repuesto para la industria del petróleo	73	345 012 233,28	-
X Suministros humanitarios	14	29 181 141,82	-
X Piezas de repuesto para la industria del petróleo			-
Total	1 027	3 194 677 130,75	179 235 567,77

Anexo III

Estado de las solicitudes relacionadas con la cuenta ESB (59%) en todos los sectores al 15 de septiembre de 2001

(En millones de dólares EE.UU.)

Sector	Total de asignaciones al plan de distribución		Solicitudes recibidas		Fondos asignados		Solicitudes notificadas o aprobadas por la Secretaría de las Naciones Unidas		En tramitación ^a		Solicitudes distribuidas al Comité ^b		Pendientes de una decisión del Comité		Aprobadas por el Comité		En suspenso		Nulas/carentes de validez ^c		En suspenso		En suspenso ^d		
	Valor	No.	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	Porcentaje	Porcentaje	No.	Valor	
Asistencia humanitaria	30 978	14 133	29 576	95,47	2 579	6 081	373	1 475	9 822	22 020	0	0	8 765	18 492	1 057	3 528	1 359	16,02	12,56						
Piezas de repuesto para la industria del petróleo	3 600	4 424	3 217	89,37	575	601	433	481	3 240	2 136	0	0	2 768	1 612	472	524	176	24,53	19,15						
Total general	34 578	18 557	32 794	94,84	3 154	6 681	806	1 956	13 062	24 156	0	0	11 533	20 104	1 529	4 052	1 535	16,77	13,14						

Estado de las solicitudes relacionadas con la cuenta ESC (13%) en todas las etapas al 15 de septiembre de 2001

(En millones de dólares EE.UU.)

Porcentaje de la asignación 13%	Fondos asignados a las Naciones Unidas ^e		Asignado a importaciones		Solicitudes recibidas		Notificadas y aprobadas por la Secretaría de las Naciones Unidas		En tramitación ^a		Distribuidas al Comité ^b		Pendientes de una decisión del Comité		Aprobadas por el Comité		En suspenso		Nulas/carentes de validez		Total recibido		
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	
Total	5 874	3 208	1 679	4 211	1 144	219	83	146	30	3 656	1 031	0	0	3 654	1 031	2	0,27	190	839				

^a Las solicitudes en tramitación incluyen las que no cumplen todos los requisitos y las solicitudes inactivas.^b Aprobadas por el Comité, pendientes y en suspenso.^c Como porcentaje del valor de las solicitudes distribuidas.^d Como porcentaje del valor de las solicitudes distribuidas, notificadas y aprobadas por la Oficina del Programa para el Iraq.^e Saldo de los fondos asignados a los organismos y programas de las Naciones Unidas tras la deducción de la parte correspondiente a la cuenta ESC (13%) para alimentos, medicamentos, vacunas y piezas de repuesto para la industria del petróleo que se adquieren en virtud de arreglos de compras a granel del Gobierno del Iraq para todo el país.

Anexo IV

Visitas de observación de las Naciones Unidas realizadas entre el 1° de mayo y el 31 de agosto de 2001

<i>Sector</i>	<i>Tipo de visita</i>			<i>Total</i>
	<i>Seguimiento</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Utilización/ Usuario final</i>	
Alimentación	23 987	39 680	0	63 667
Transporte y manipulación de alimentos	254	118	239	611
Salud	1 451	6	729	2 186
Nutrición	1 106	482	0	1 106 ^a
Agua y saneamiento	938	118	1 225	1 321 ^b
Agricultura	1 187	585	445	2 217
Electricidad	91	204	95	390
Telecomunicaciones	250	2	9	261
Educación	769	367	50	1 186
Vivienda	11 437	3	0	11 440
Total	41 379	41 361	1 986	84 244

^a El número total de visitas es diferente de la suma de las visitas por tipo debido a que las evaluaciones y el seguimiento se realizan durante la misma visita de observación.

^b El número total de visitas es diferente de la suma de las visitas por tipo debido a que el seguimiento especial de la utilización y los usuarios finales de cloro se realiza junto con el seguimiento normal de otros elementos durante la misma visita de observación.